

EL NORTE

Año I

GERONA. Sábado 29 de Enero de 1910

Núm. 25

Por el Ejército y por la Patria

Una calumnia..., y una ofensa

Vienen propagando, hace tiempo, los periódicos del *trust*, la noticia de que los carlistas defendemos con tanto entusiasmo y decisión al Ejército, solo por miras egoístas é hipocritas y á fin de que, haciéndole el caldo gordo (esta es su propia trónica frase) ver de conseguir que se pronuncie á nuestro favor y echando al traste con lo existente, podamos con su intervención, lograr el triunfo de nuestra causa. Esto es una verdadera calumnia para el partido carlista y una grave ofensa para la noble institución del Ejército. En efecto.

Natural y lógico es, que el partido carlista salga hoy á la palestra en defensa de los militares, pues muy justo y razonable es, que cuando ellos, con tanto heroísmo han sabido derramar su sangre en honra de la patria escarnecida y en vindicación de los ultrajes inferidos por la chusma musulmana rebelde, al pabellón nacional y cuando ellos, con tanta justicia y elevadas miras, han sabido condenar, en defensa de la sociedad y de la familia, á los detractores y perturbadores de la misma, muy justo y razonable es, repito, que no ya solo el partido carlista si que todos los hombres honrados y de cristianos sentimientos, les defiendan y les enaltezcan como se merecen, máxime, desde el momento, que hace tiempo, se les ataca y se les humilla, por parte de esa cáfila de hombres renegados y blasfemos que ni del calificativo de Españoles, son dignos ni acreedores.

Nosotros los carlistas, somos testimonios indubitables del valor y heroísmo del Ejército, pues, muchas veces, en fuerza de las circunstancias, hemos tenido ocasión de apreciarlo, cuando cara á cara y á pecho descubiertos hemos luchado con los mismos, en los campos de batalla y en su virtud jamás consentiremos que se desmienta por nadie, el cumplimiento de su honor, así como que se ponga en tela de juicio la hidalguía de sus procedimientos.... y por lo tanto, no tiene nada de particular, que nos irrite en gran manera, cuando se le ataca por sistema y se le vilipendia de una manera tan degradante é inicua.... pero, precisamente, porque los carlistas, conocemos muy bien al Ejército, es para nosotros una terrible calumnia; el considerarnos capaces de atraerlos á nuestro campamento por medio del halago y la adulación.

Sabemos muy bien que el Ejército se debe á la patria solamente y así como hemos sabido admirar un día su valor, en los tiempos de guerra y de lucha, también sabemos apreciar su hidalguía, en tiempos de paz y jamás soñaremos alcanzar del mismo, lo que ya consideramos que tampoco se nos daría, por no mancillar su honor y dignidad.

Ellos también, saben de sobras, quienes somos nosotros y por eso nos han juzgado siempre dignamente. Al efecto, recordare un hecho histórico, acaecido en la última guerra civil y del cual fui testigo: Después de la entrada en el castiello de la Seo de Urgel por el intrépido y aguerrido general Martínez Campos y después de hecha su guarnición, prisionera de guerra, la hizo conducir como tal á Barcelona y al pasar por la Rambla de Santa Mónica, en dirección al Castillo de Montjuich, el populacho cobarde y soez, se arremolinó en torno de las tropas y empezó á vociferar, diciendo matadles... ahórcarles... pues son unos canallas y asesinos y entonces el pundonoroso General, se acercó á ellos y al intimarles de que callasen, les dijo *«eso es una cobardía y una insensatez, pues, en donde debierais chillar y blasonar de valor, es en la montaña y procurando en su terreno, cara á cara, hacerles frente, tal vez sabríais mejor, quienes, ellos son.»*

Podrán, los militares, identificarse ó no, con nuestras doctrinas ó convicciones, porqué al fin y al cabo, son hombres como los demás y no carecen por lo tanto de corazón y de entendimiento, para amar y comprender lo que mas pueda convenir á los intereses de la patria, pero ni nosotros nos atreveremos jamás á pedirles la claudicación de sus juramentos ni ellos por otra parte nos escucharían, sin antes cumplir con los altos deberes que les impone su pundonor.

Muchos jefes dignísimos, procedentes del Ejército y que son nuestro orgullo y nuestra gloria, tenemos en nuestro partido, pero ni uno hay, que al venir á nosotros, no hubiese pedido antes su licencia absoluta y no se hubiese desligado de lo que podría haber sido para él, un remordimiento continuo y por lo tanto, una ofensa gravísima es para el propio Ejército, cuando se le considera capaz de una traición.

El Ejército es y debe ser el sostén de la patria y por eso consideramos que sería hasta un ataque tremendo á su pundonor el intentar siquiera su pronunciamiento y rebelión.

No se ha entendido así siempre por los partidos políticos que han querido regenerar á España, desde el tiempo de Isabel segunda, pues, no hay más que recordar para su comprobación los diferentes pronunciamientos que se registran en la historia, promovidos por los diferentes grupos de partido que se servían de las simpatías del Ejército, para escalar el poder.... [Hasta en esto nos diferenciamos también de los liberales, pues nosotros somos en este sentido, completamente intachables é indiscutibles]....

Se objetará que cuando la zorra no las puede alcanzar, dice que están verdes.... y nosotros contestaremos á ello, diciendo, que por este lado ni las encontramos verdes ni maduras, ya que sabemos muy bien que el día que Dios se apiada de España y después de provocada la revolución, venga lo que todos los hombres de buena voluntad, con ansia esperamos y en su virtud se derrumbe lo existente y peligre el edificio social, no ha de ser ni Ejército el que menos se oponga á la salvación de la patria y deje de ayudar á la medida de sus fuerzas á lo que en sentir de la generalidad de los Españoles, habrá de ser en aquel entonces su única regeneración y estabilidad.

Eso, veremos, si Dios nos concede salud y gracia é interín no solo protesta-

mos de las calumnias que á nosotros se nos dirigen y de las ofensas que al Ejército se infieren, si que afirmamos á fuer de hombres honrados y bien nacidos, que si bien, deseamos que venga pronto Don Jaime, jamás patrocinaremos la idea de que se deba su reinado á la vil componenda política, sea cual fuere quien la inculque y sea quien sea, quien la sustente.

El triunfo de nuestra causa, lo tenemos muy bien asegurado, sin necesidad de pactos y condiciones, siempre repugnantes, para cuando Dios, en sus inescrutables designios lo tenga dispuesto en su Providencia y para cuando nuestro Augusto Jefe lo considere oportuno y conveniente y como que somos muchos y valientes, sabemos todos á que atenernos sin temor á que nadie nos espante ni nadie nos soborne.

Mientras tanto y apesar de todas las calumnias, ofensas y maledicencias, gritemos todos con la fuerza de nuestros pulmones.... ¡Viva el Ejército!.... y ¡Viva España!....

EL MARQUÉS DE LA TORRE.

La hacienda sobre todo

En nuestra pobre España siempre hay criterio restrictivo para el consumidor, aun que deba forzarse la máquina en beneficio de la Hacienda.

El artículo 5.º de la Ley reguladora del Timbre del Estado de 1.º de Enero de 1906 dispone en resumen que el papel sellado que se inutilice al escribir se canjeará en las expendedorías, abonándose 10 céntimos por pliego aunque está escrito por sus cuatro caras, con tal que no tenga señales de haber sido cosido, ni tenga rúbrica, firma ó indicio alguno de haber surtido efecto.

Recientemente un amigo nuestro ha intentado cambiar dos pliegos que no sirvieron y han sido rechazados por presentar señales de haber sido cosidos y aun que ni esto es admisible porque según los diccionarios coser es unir con seda ó hilo enhebrado en la aguja dos pedazos de tela, cuero, papel, etc., y los de referencia no vieron aguja ni hilo, tales dos pliegos constituyen un escrito, en el que si bien hay la fecha, está limpio de toda firma y rúbrica, y parece que el más menguado comprenderá que difícilmente puede surtir efecto un escrito que carezca de firma y rúbrica, como difícilmente puede vivir una persona sin cabeza, á menos que en alguna parte ignorada surtan efectos las instancias que carezcan de firma. Bien es verdad que en una zarzuela bufa, que no recordamos á punto cierto si es *La vuelta al mundo* ó otra similar, hay un capitán chileno que recibe indagatoria á unos detenidos y no se vale de pluma ni de lapiz, ni mucho menos de papel, sino que á cada respuesta que dan aquéllos, se concreta á rascarse la guerrera ó lo que sea... y así resulta hecho el sumario.

Y si los pliegos que nos ocupa han sido repudiados por haber sido cosidos, conste que ello no es verdad, conforme queda expuesto; lo que demanda en resumen que cuando menos se aclare la inutilidad del papel sellado inservible en el sentido de que debe ser patente que no ha servido, y parece que faltando firma y rúbrica, etc., etc.

Si un quisque cualquiera, para litigar con más baratura y comodidad, se acoge ó intenta acogerse al beneficio de pobreza y siendo ó no pobre se le declara rico, aunque sea oficialmente, y su pretensión se vé coronada con una sentencia condenatoria se le venderá la última estaca para pagar las costas, incluso los honorarios del Sr. Abogado del Estado, como representante de la Hacienda, pero si éste hace una oposición descabellada ó en otro asunto in-

terpone porque si una reclamación ó tercera en favor de la Hacienda, hace gastar inútilmente á un litigante y aquél en primera ó segunda instancia sale cargado en costas, parece fuera naturalísimo que el litigante ganancioso fuera reintegrado de los gastos que le ha obligado á causar la representación del Estado, obteniendo el dinero del fondo donde precisamente van á parar los honorarios que se cobran como devengados por los Abogados del Estado, pero por lo mismo que fuera naturalísimo, de aquí no se pasa, y si el aludido pleiteante quiere alcanzar el legítimo reintegro de costas ya puede prepararse á sudar tinta y hasta sangre, pues una cosa es pagar lo que gana el Estado y otra cobrar lo que por condena deba satisfacer el mismo.

Y terminaremos con una pequeña menudencia. Los nuevos sellos de quince céntimos son muy bonitos y muy arreglados, como el cantar de *La Diva*, pero tan faltos de goma que hay que engomarlos de nuevo ó ponerlos en prensa para que se peguen á los sobres.

Lo cual resulta una economía para la empresa arrendataria, que así puede dar un tantico más al Estado.

Por lo que ahorra en goma.

M.

CRÓNICA Generales.

UN ARBITRAJE DEL PAPA.—El señor Joaquín Caro, enviado extraordinario de Bolivia, ha estado en el Vaticano á dar personalmente las gracias á Su Santidad Pio X por su arbitraje en la cuestión de límites entre Bolivia y el Brasil.

El gobierno brasileño había ya significado su gratitud al Sumo Pontífice anteriormente.

A consecuencia de la revolución de 1903 en el Acre, varios súbditos brasileños y bolivianos fueron perjudicados en sus intereses y reclamaron indemnización.

Los Gobiernos de ambos países no estaban conformes en pagar las indemnizaciones reclamadas.

Para llegar á un acuerdo, solicitaron el arbitraje de la Santa Sede, y el fallo arbitral, en el cual se establecía que el Brasil debía dar indemnizaciones por valor de tres millones de francos, y Bolivia por valor de dos millones, ha sido puntualmente acatada y cumplida.

Ambos Gobiernos muestran muy satisfechos de haber entregado la solución del asunto al arbitraje de Su Santidad.

La nueva ópera de Siegfried Wagner, *Dietrich*, ha sido estrenada en

Karlsruhe en la Ópera Gran Ducal, obteniendo un verdadero éxito.

La obra está compuesta al estilo de la música del gran Ricardo Wagner, padre del autor.

La *Saturday Review* de Londres, órgano protestante comenta lo que ella llama «la cruzada anticristiana» de M. Briand relativa á la escuela laica, en un importante artículo cuyo final es como sigue:

«En la actual situación en que se halla la iglesia de Francia, resulta imposible hablar de pactos y compromisos. La iglesia no puede transigir acerca una cuestión en la que conforme á su doctrina, está en peligro la fe de sus hijos. Pero aunque el pacto ó compromiso fuese admisible, el gobierno francés es un gobierno con el cual es imposible toda conciliación, porque desde el momento que se trata de religión, el jacobinismo francés es incapaz de mantener una palabra. Puede acontecer que M. Briand, hostigado vigorosamente, pronuncie en el Parlamento palabras de moderación. Jules Ferrey y Valdeck-Rousseau, en otro tiempo usaron de idéntico lenguaje; pero siempre desde Gambetta la República ha ido adelantando paso á paso hacia la realización de su verdadero ideal «Aplatar al Infame».

La única esperanza para la iglesia es que ella observe la misma conducta frente al peligro escolar que frente la ley de la separación. Si la iglesia hubiese aceptado las asociaciones culturales, sus doctrinas y su culto estarían hoy á merced de un estado agnóstico. El Papa tuvo conciencia del peligro y, por un sacrificio terrible, la iglesia histórica de Francia se salvó. El gobierno jacobino busca, ahora, la ocasión de tomar la revancha de su derrota, obligando á los hijos de los padres católicos á ingresar en las escuelas ateas. Pero la iglesia ha visto el peligro y su defensa del derecho ha sido hecha en un lenguaje que ha conmovido la Francia y la Europa. No ha de hacer otra cosa que mantenerse firme, y verá á M. Briand, sin que sea el primero, hacer un viaje á Canosa.

Provinciales y Locales

Anteanoche y en el Coliseo Imperial, organizada por la Comisión provincial de la Cruz Roja, bajo la protección auxiliar de Damas de la misma, tuvo lugar la función anunciada ante una concurrencia muy numerosa y selecta.

Pusieron en escena las tres comedietas *Roncar despierto*, *La casa de campo* y *Noticia fresca*, en las que se lucieron y cosecharon aplausos las actrices doña María Esteva y doña Carmen Cepillo y los señores Rodríguez, Médrano, Gómez (don Carlos), Alegrí y Murtra.

El espectáculo fué amenizado con dos sesiones cinematográficas y por la brillante banda de nuestro Regimiento de Asia

Aspira á la plaza de Alguacil del Juzgado municipal de esta ciudad don Jaime Rodríguez Barceló, ex-sargento, que ha sido nombrado interinamente.

Y ya que de dicho Juzgado municipal nos ocupamos, compláenos consignar que su ilustrado y digno Secretario suplente don Bernardo Corominas y Oliveras, abogado de este Colegio é hijo del celoso procurador que fué de este Juzgado, don Rafael, pretend legítimamente ser nombrado Secretario en pre-

piedad, entendiendo que su nombramiento sería muy bien recibido por todos los curiales y por el público en general, y en tanto es así que según noticias los dos Colegios de Abogados y Procuradores de esta capital han tomado acuerdos altamente honrosos para el señor Corominas á fin de que sus aspiraciones tengan feliz éxito, como así nosotros también lo deseamos.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven abogado é Inspector general de la Sociedad Mútua de rentas vitalicias «La Previsión de Aragón» don Manuel Laliena.

Nos alegraremos que la estancia entre nosotros le sea grata.

Continuación de las adhesiones al telegrama cursado desde esta ciudad contra las escuelas laicas.

Narciso Mateu, Enrique Fornells, M. Ferrer Mauri, Martín Pumarola, Martirián Faura, Ignacio Servitja, Enrique Dalmau, J. Gillén, R. Magriá, S. Rigau, Domingo Pujol, Narciso Carbó, Bernardo Cabrafiga, Secundino Gruartmoner, F. Maresma, J. María Fabrellas, Fernando Casadevall, Benito Parera, Joaquín Plantés, Manuel Rodríguez, Francisco Porcalla, Luis Ribera, Juan Sagué, Antonio Morán, Miguel Planas, Francisco de P. Salvatella, Antonio Busquets, Andrés de Fontanilles, Juan Malagrida, Rafael Carrera, Jaime Espélt, Juan Ibrañ, José Herreros, Gregorio Vila, José Mir, Antonio Perich, Juan Barris, Juan Albertí, Narciso Bés, José María Sieyro, José Triola, José Ayats, Joaquín Puig, José Amat, Juan Capdeirra, G. Sansón, Enrique Blanco Puigmaciá, Gregorio Vila, Juan Badia, Esteban Turón, Narciso Rotllan, José Perich, A. Gelis, Julio Fabrega, Bartolome Compta, Francisco Casanovas, José Genís, José Molas, Vicente Oliveras, Sebastián Puig, Juan Puigdevall, Juan Ribas, Ramón Godó, Miguel Armendáez, José Estany.

Las Asociaciones todas del pueblo de Fontcuberta se han adherido al telegrama de protesta cursado desde esta capital al Presidente del Consejo de Ministros para impedir la reapertura de las escuelas laicas.

Agradecemos á nuestro estimado colega de Granada *Gaceta del Sur* la reproducción en su número del martes último de nuestros artículos publicados en la edición del sábado con motivo del centenario de la muerte de Alvarez de Castro.

Debido á la iniciativa de don Pedro de la Fuente, Juez de instrucción del partido de Puigcerdá, se ha dotado á la cárcel de aquella villa de una biblioteca para los presos á fin de hacerles mas llevadera su prisión y también por lo mucho que puede servirles la enseñanza que recogerán en los libros todos de un fondo altamente moral y regenerador.

La referida biblioteca, ha sido montada por medio de suscripción, habiendo contribuido con regalos en metálico y en libros los señores don Luis Mendizábal, Catedrático de Derecho Natural de la Universidad de Zaragoza, don Feliciano Piñol, Registrador de la Propiedad de Puigcerdá y otras distintas personalidades.

Muy de aplaudir es el celo de cuantos han contribuido á montar la referida biblioteca, pero nos permitimos encarecer al señor Juez de instrucción de Puigcerdá, procure con interés que sea más completo el perfeccionamiento moral de los reclusos, poniendo dentro sus atribuciones, los medios necesarios, para que pueda celebrarse en la cárcel de Puigcerdá el santo sacrificio de la misa todos los domingos y días festivos, ya que es muy de lamentar se vean en la actualidad privados de ello, dejando de cumplir con uno de los primeros preceptos de la Iglesia.

Del Ayuntamiento.

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada anteanoche bajo la presidencia del señor Vallés y con

asistencia de los concejales señores Verdaguer, Amich, Encesa, Monsalvatje, Cruañas, Fabrellas, Puigvert, Bellsolá, Catalá, Bassols, Puig, Oviedo, Corominas y Leal.

Fueron aprobadas el acta de la última sesión y la de la extraordinaria celebrada el día 20 con asistencia de los concejales de Granada.

Aprobáronse varias relaciones de jornales y cuentas que importan 955'37 pesetas.

Dióse cuenta del resumen general de las cuentas del año último cuyo ingreso importa 362,385'35 pesetas, siendo aprobado.

Asimismo fué aprobada la lista definitiva de los señores que tienen derecho á ser elegidos compromisarios para la elección de senadores.

Quedóse enterado con satisfacción de una comunicación de la Academia de Bellas Artes de Granada adhiriéndose á los festejos celebrados en esta ciudad en honor del general Alvarez de Castro en el Centenario de su muerte.

Pasó á la Comisión respectiva una comunicación del señor Juez Municipal pidiendo se nombre una comisión para que efectúe una visita en las dependencias del Juzgado con objeto de enterarse de las obras que conviene practicar en las mismas por el mal estado en que se hallan.

Concedióse permiso á don Pedro Teixidor para construir una casa á planta baja y un piso en la calle de Figuerola, con arreglo á las nuevas ordenanzas municipales que deben aprobarse para la edificación en la zona de Ensanche.

Acordóse conceder un aumento de 0'50 pesetas en su jornal diario á tres aprendices del Matadero.

Con arreglo al artículo 66 de la ley Municipal y á propuesta de la Comisión Central acordóse determinar el número de secciones en que debe dividirse la capital para la designación de los Vocales que deben formar la Junta Municipal.

Fueron leídas y aprobadas las Ordenanzas municipales para la edificación en la zona de Ensanche.

Acordóse acceder á una instancia de varios vecinos de la plaza de S. Francisco, en súplica de que se restablezca en la misma el mercado de cereales que actualmente se celebra en la Rambla de Pi y Margall.

Pasó á la Comisión correspondiente una instancia de varios empleados de la cárcel pidiendo se les conceda una gratificación por los trabajos extraordinarios realizados durante el año último á consecuencia de los sucesos de Julio y á estar vacante una plaza de vigilante de dicho establecimiento.

Nombróse á los señores Encesa, Puigvert y Bassols para formar la Comisión de evaluación.

El señor Vallés dió cuenta de varias importantes gestiones llevadas á cabo cerca de la Administración de Hacienda de la provincia para lograr de la Diputación Provincial la rebaja del contingente provincial.

El propio señor Vallés interesó de la Comisión de Hacienda la pronta formación del reparto de las cédulas personales del año corriente por estar el erario municipal falto de recursos.

El Sr. Bellsolá por la Comisión manifestó que esta se había ocupado ya del asunto.

El Sr. Bassols pidió que por todos los medios posibles se interese del Gobierno la celebración en esta ciudad del concurso regional de ganado, ya que según noticias el asunto está pronto á resolver y al parecer es desfavorable á Gerona.

El Sr. Oviedo hizo algunas manifestaciones sobre lo dicho en la última sesión por el Sr. Puigvert respecto al alistamiento militar.

Intervino el Sr. Vallés quien añadió que los mozos que no se presentan en el acta de la talla dejan de ser base de cupo pasando al año siguiente.

El Sr. Puigvert agradeció las manifestaciones de los Sres. Oviedo y Vallés dándose por terminado el asunto.

El Sr. Verdaguer pidió que al igual que lo ha hecho el Ayuntamiento de Barcelona, se confeccione una estadística de los obreros de esta ciudad que están faltos de trabajo para ver si es posible remediar su situación.

El Sr. Vallés contestó que se confeccionará dicha estadística.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Por la alcaldía ha sido multado con 5 pesetas el maestro albañil Antonio Teixidor, que practica obras en la casa número 20 de la calle de las Ballesterías, por dejar abandonados los escombros en la vía pública durante la noche.

En la camilla del Municipio fué conducida anteaayer al Hospital la vecina Clara Maurici, habitante en el piso 4.º de la casa número 1 de la calle de Ciudadanos.

Anteaayer fué encerrado en el biolón un sujeto de nacionalidad francesa llamado José Ymbert, que vagaba por las calles infandiando sospechas.

La misma suerte le cupo á Agapito Pineda natural de Sevilla.

Ambos fueron expulsados de la ciudad.

El próximo domingo á las 5 de la tarde, la Comisión provincial de la «Cruz Roja» celebrará reunión general en su local social, plaza de la Independencia, número 13, bajos.

Dentro pocos días se celebrará en Figueras otro Consejo de guerra para ver y fallar la causa de varios procesados por los sucesos de Julio, que están en libertad provisional.

Dicen de Flassá: «Sigue el tiempo favorable para los sembrados esperándose buena cosecha á poco que ayude la primavera. La cosecha de aceite ha sido casi nula y las pocas existencias que quedan del viejo se venden de 14 á 16 pesetas mallá (11'900 kilos).»

Han ingresado en la Guardia civil con destino á esta provincia los siguientes individuos: Juan Cintas Parras, Andrés Campoy, Gallardo, Andrés Suárez García, Antonio Erive Rubio y Valentín Cuadra Hernández.

Nuestro colega *Ceretania* de Puigcerdá dice lo siguiente:

«Sin que salgamos ganantes de la noticia, corre el rumor de que en las obras del túnel que se está abriendo en el puerto de Puymorens, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, habiendo quedado sepultados un regular número de operarios.

Por hallarnos incomunicados á consecuencia de la nevada de anteaayer, no podemos precisar el hecho, pero tan pronto como nos sea permitido nos informaremos; á fin de dar la noticia con toda exactitud.

—Parece que corren buenos vientos para la construcción del transpirenaico Ax-Puigcerdá Ripoll; pues será fácil que obtengan éxito lisenjero las gestiones realizadas para que el Estado se encargue de la perforación del túnel de Tosas.

En la perforación del de Puymorens las obras continúan con gran actividad.

—Si de gran interés es para nosotros el ferrocarril Ax-Puigcerdá-Ripoll, no lo ha de ser menos tampoco el de Lérida á Puigcerdá que debe enlazar con el de Bourg Madamé en cuya construcción vienen interesadas distintas personalidades y según se asegura, será prontamente un hecho.

Mañana que la Cerdaña se vea cruzada por ferrocarriles que si bien hoy están en proyecto no podemos dudar

de su realización en breve plazo, es de suponer cambiará totalmente su modo de ser y que abriéndose nuevas fuentes de negocios entraremos en una era de prosperidad y de grandeza envidiables.

Anteaayer presentóse en la alcaldía la vecina Teresa Ballesta, habitante en la casa número 18 del barrio de Pedret, la cual llevaba en brazos á un hijo suyo de unos dos meses á quien sobrevino un accidente falleciendo, al llegar á las Casas Consistoriales.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL. — Por Real orden de fecha 15 del corriente, se dispone que al número 29 de la *Tabla de extensiones*, unida al Reglamento y Tarifas de la contribución industrial, se adicione lo siguiente:

«Los contribuyentes por riqueza rústica que la tengan amillarada ó inscrita en los Registros fiscales á un propio nombre y se hallen al corriente en el pago de la cuota que les corresponda, podrán remitir y exportar por su cuenta ó la del comprador, sin satisfacer contribución industrial las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas que sean producido en estado natural de sus respectivas fincas. Si trafican con otros productos que se probase no ser de su cosecha pagarán en concepto de multa por contribución industrial el triple de la cuota de un año además de las cuotas y recargos que les corresponda satisfacer».

Desde hacía algunos días el Jefe de la Guardia Municipal Sr. López, sospechaba y tenía confidencias de que á primeras horas de la madrugada penetraba carne clandestina en esta ciudad.

Ayer de madrugada, puesto en accho el guardia señor Marro y tomando las precauciones convenientes, logró descubrir á dos carruajes que según sospechas conducían matute; pero he aquí que las diligencias de dicho guardia vieron interrumpidas por el sargento de serenos, don Miguel Marca, quien sin duda no reconociéndole, le detuvo, promoviendo un fuerte escándalo y lo llevó á la alcaldía.

Los carruajes citados desaparecieron no habiéndose sabido más de ellos.

El Sr. Marro ha presentado la correspondiente denuncia al Sr. Alcalde.

Hay quien supone que el matute se verificaba á la hora en que cesan los serenos en el servicio.

Y conste que solo como á información lo consignamos.

Hemos recibido los cuadernos 17 y 18 de la *Crónica de la Guerra de Africa* obra editada por la casa Alberto Martín, Barcelona, y que ha merecido del público muy buena acogida. En dichos cuadernos se relata el embarque de tropas procedentes de Madrid, el combate del día 23 de Julio con los diferentes episodios que ocurrieron en él, la muerte de jefes tan ilustres como Alvarez Cabrera, Ibáñez Marín y otros, acompañados de apuntes biográficos, y un juicio crítico de la conducta seguida por el gobierno.

En extensa y detallada forma, se narra también el combate del día 27, que tanta sangre costó á nuestras tropas; en el texto se intercalan multitud de fotograbados, retratos y puntos donde se desarrollaron los hechos de armas.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neotafia*, Cort-Real 18 Defunciones: 00.

Nacimientos: Varones 1. Hembras 1.

Políticas

Ha muerto en una humilde casa de huéspedes de Madrid don Pablo Cruz, hombre que en otros tiempos había gozado de gran influencia política. Era el hombre de confianza de Sagasta. Fué varias veces Subsecretario de la Presi-

dencia del Consejo. Había representado en Cortes el distrito de Mataró.

R. I. P.

La Junta directiva del Centro regional de veteranos carlistas ha acordado celebrar misas hoy de diez á doce, en la parroquia iglesia de los Angeles de Barcelona en sufragio del alma de doña Margarita de Borbón, por ser el XVII aniversario de su muerte.

El texto del telegrama del señor Mella de que hablábamos ayer en esta sección referente al viaje de don Jaime es como sigue:

«Frohsdorf 25.—*Correo Español*.

El Señor, después de despedirse en Schwarzan de la Duquesa de Parma y en Viena de sus hermanos doña Blanca y el Archiduque Leopoldo Salvador, sale para Gardone sobre el lago de Garda á pasar unos días al lado de su hermana D.ª Beatriz y de su tía la Condesa de Bardi. No regresará á Frohsdorf hasta que pase el rigor de los fríos. Hará otras excursiones, que telegrama-riaré.—Mella.»

Moret está indignadísimo contra los periódicos que le han supuesto capaz de aconsejar el fusilamiento de Ferrer.

Los ministeriales no ceden en indignación á su jefe y maestro.

«Solo una mala fé reprochable—dicen—puede inventar semejante paparrucha en unos momentos tan difíciles para el Gobierno como los actuales.»

Quieren indisponernos con los republicanos, pero no lo lograrán...

El señor Moret hace memoria y procura recordar cuando y cómo dijo algo que pudiera servir de fundamento á la versión.

Y cuantos más esfuerzos hace mayor es su insistencia en la negativa.

De todos modos, es justo hacer constar que quien haya inventado la especie conoce admirablemente la manera de ser del presidente del Consejo de ministros.

Porque á estas horas, aun cuando niegue haber aconsejado al señor Mataró, Moret no está muy seguro de si en alguna de las muchas opiniones que un hombre de su compleja mentalidad y fácil palabra puede exponer al cabo del día, se mostró partidario del fusilamiento.

De lo único que el señor Moret está convencido es de que á Pablo Iglesias, á Ferrer, á Galdós y á los izquierdistas catalanes, varias veces les ha manifestado que él era partidario del indulto.

Otra cosa no recuerda el señor Moret.

Romanones pide 40 actas para otros tantos amigos suyos.

Canalejas y López Domínguez reclaman 50 para el partido democrático.

Montero Ríos exige otras tantas.

Navarro Reverter y otros liberales de menor cuantía han manifestado que no pasan por menos de cinco ó seis para repartirlas entre las personas de su intimidad.

Y hay que contentar á socialistas y republicanos, que tampoco son cortos ni perzozos en el pedir.

Moret se desespera.

En su afán de complacer á todos, el bueno de don Segismundo desearía una España ideal, con un Parlamento de 2.000 diputados.

Y que todos cobrasen dietas para ver si de esta manera se conseguía alguna vez formar un núcleo ministerial disciplinado.

J. Parrás Brú
Médico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º-2.º
de 11 á 1 y de 3 á 6.

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL
Antiséptico Montserrat
 Superior á todos sus similares
 Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat. — Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.
 Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.
 Depósito Central en Barcelona.—Trafalgar, 34.

SE VENDE Extensa finca de recreo muy bien situada en las afueras de esta capital en sitio adecuado para la instalación de una industria. Informará don José M.ª Fabrellas Subida de San Martín, número 6.

Gran Hotel del Comercio
 Calle Alvareda, 5.—GERONA.
 Propietario: Don Antonio Vallvé Serra
 CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES FONDAS DE ESPAÑA
 Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad cuenta con 51 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable, inmejorable y de reconocida fama entre los hidrópicos.
 COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA □ JARDIN COMEDOR DE VERANO
 Se sirve á la carta y cubiertos. Estos des de 2 pesetas inclusive.
 Abonos mensuales, con habitación, desde 100 pesetas.
 Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos
 A PRECIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES, Y EN LOCALES ESPECIALES
 Para los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.
 A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.
 Servicio de personal escogido □ Intérpretes y comisionistas.
 Garages

La Mundial
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Apartado, 397 JOVELLANOS, 5. MADRID Teléfono, 2.815
 Autorizado por Real Orden de 8 de Julio de 1909
 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento
 Capital: 1.000.000 ptas. suscripto. 250.000 ptas. desembolsado
Seguro de quintas. Sorteo de 1910
 Prima: 215 pesetas
 Redención en todo caso del servicio de redención. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.
 LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909.
 Autorizado por la Comisaría general de seguros en 24 Noviembre de 1909
 Subdirección para Cataluña: Plaza de Cataluña, núm. 3
 Delegación en Gerona. — D. Francisco Clará, Platería, 8.

FUMADORS!!
 Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic
PAPER JORDÀ


HOTEL D'EUROPA
 Carrer Bellaire, 6.—Olot
 Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y telefon; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta. Habitacions á propósit per families que desitjin passar una temporada.

CENTRO DE SEGUROS
Representaciones DE
Joaquín Font y Fargas
 Progreso, 20, 2.—GERONA

Bons y malalts!
 En totas parts demaneu lo patentat
“Aliment Compost”
 Lo seu país, barreat ab nostres aliments d'us, els fá més digestos, nutritius y de bon gust.
 N'és lo reconstituyent natural d'el escrufulós, tuberculós y de l' reumátich.
 Barreat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui é no del canal digestiu, sense irritar-lo may.
 Ab pastillas, n'és un comprimé de valúa, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negoció, de sports, militar, marino etc puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas.
 FABRICA: Gerona, carrer de A. Clavé, D'or. M. Farest.

FUMADORS!
 Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen, ni han tingut may diéu que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afecções del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.
 Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888
 —Se ven per tot arreu.
 40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

Antigua posada “CASA ROS,”
 hoy de José Aymerich
 Precios económicos :: Se sirve á la carta :: Cubierto
 2 pesetas :: Comedor adecuado para Reverendos Sacerdotes :: Cort-Real, núm. 9. (Porches de Rosés)

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26
 Joyería Aderezos completos Sortijas Cadenas y collares Aretes
 Orfebrería Servicios de mesa Calices Artículos para regalo Medallas
 JOYERIA.—Belojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.
 OPTICA
 Anteojos y lentes en oro y metal Gemelos prismáticos lorgavistas Termómetros y Barómetros
 Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación

Juan Juanola: -- Sastro
 Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
 CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

IMPRESA Y LIBRERIA DEL CARMEN
 Ciudadanos 20 GERONA
 Material adecuado para la impresión esmerada de toda clase de trabajos

Gran surtido de papales: Oblas litograficas en catalán y castellano: Oblas pedagógicas: Oblas católicas - sociales: Oblas de escritorio: Precios sin competencia

EL NORTE
 Propietario: Excelentísimo Sr. D. Manuel Bonmati de Cendra
 Precio de suscripción: **Cuatro pesetas** trimestre
 Anuncios y remitidos según tarifa...
 Pidanse tarifas que se remiten gratis
Diario Católico-Monárquico
 Completa información local, de la provincia y general
 Para pago de suscripciones:
 En nuestra Administración: Subida Sto. Domingo, 10, 1.
 En la “Librería del Carmen” Ciudadanos, 20 y en la Librería de Francisco Geli, calle de la Platería,
 Toda la correspondencia debe remitirse al Sr. Director de EL NORTE. Gerona